

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 280-2010-UNAM

Samegua, 12 de Agosto del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 21 de Julio del 2010 en la que se acuerda reconocer como ganador del Concurso de Creación del Logo Institucional al Ing. Alex Peter Zuñiga Incalla, Informe N° 580-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 11 de Agosto del 2010, Informe N° 088-2010-UPPTO/UNAM, Informe N° 0103-2010-RRPPII/UNAM, Informe N° 005-2010-OR/SG/UNAM, Informe N° 00321-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 11 de Agosto del 2010 con Registro N° 3335, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

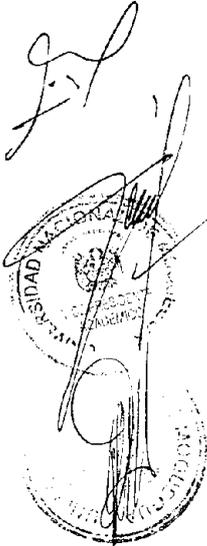
Que, mediante Resolución C.O. N° 0175-2008-UNAM, de fecha 18 de Diciembre del 2008, se aprueban las Bases del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua y mediante Resolución C.O. N° 028-2009-UNAM, de fecha 03 de Febrero del 2009, se modifica el cronograma del referido Concurso;

Que, mediante Informe N° 0103-2010-RRPPII/UNAM, de fecha 19 de Julio del 2010, la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, comunica que el ganador del primer puesto del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua es el Ing. Alex Peter Zuñiga Incalla con un premio de S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles), conforme a las Bases del concurso;

Que, mediante Informe N° 580-2010-OPPTO/UNAM de fecha 11 de Agosto del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 088-2010-UPPTO/UNAM, conteniendo la certificación presupuestal por el monto de S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles), para la cancelación del pago correspondiente al premio como ganador del Concurso de Creación del Logo Institucional al Ing. Alex Peter Zuñiga Incalla; certificando que existe disponibilidad presupuestal en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gusto 23.27.1199, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

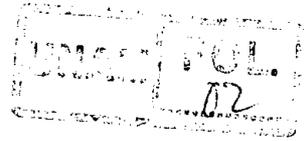
Que, si bien se reconoce al Ing. Alex Peter Zuñiga Incalla como ganador del Concurso de Creación del Logo Institucional de la UNAM convocado en la gestión anterior, conforme consta del acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de Julio del 2010; la Universidad no asumirá dicho Logo como signo oficial de nuestra Institución; debiendo proceder nuevamente a su convocatoria para la creación de los símbolos de la Universidad Nacional de Moquegua buscando el financiamiento respectivo para los premios a otorgarse;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 11 de Marzo del 2009 y Sesión Ordinaria del 21 de Julio del 2010;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 280-2010-UNAM

Samegua, 12 de Agosto del 2010

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer como ganador del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua al Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla, autorizando el pago de S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) como premio por el primer puesto obtenido en el referido concurso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gasto 23.27.1199, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Convocar a Concurso Público para la creación de los símbolos de la Universidad Nacional de Moquegua, conformando para tal efecto una Comisión integrada por:

- o Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte Vicepresidente Académico - Coordinador
- o Lic. Roger Nilton Ticona Flores Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas
- o Lic. Yoni Laqueticona Tintaya Oficina de Bienestar Universitario

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina General de Administración a través de la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

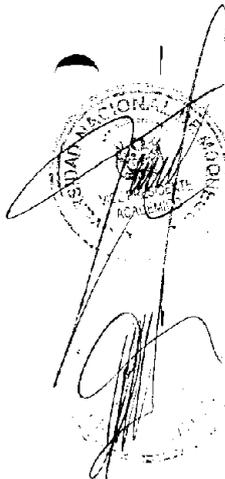
Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Lic. J. J. COLLA ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

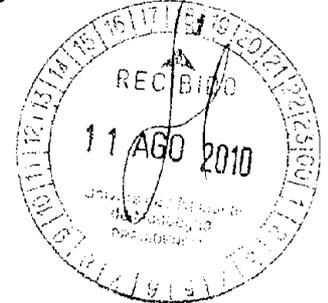




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
03

3335

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 580-2010-OPPTO/UNAM

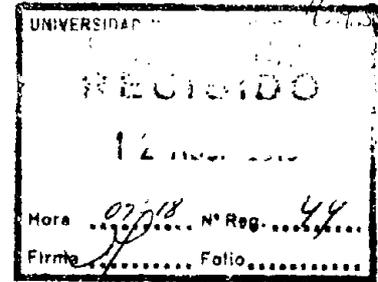
A : **Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.**
Presidente de la C.O de la UNAM

DE : **Msc. Walter Merma Cruz**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : **Certificación Presupuestal**

REFERENCIA : **Informe N° 088-2010-UPPTO/UNAM**
Comunicado N° 279-2010-SG/UNAM
Informe N°0103-2010-RR.PP.II/UNAM
Proveído N° 3025-2010-Presidencia

FECHA : **Samegua; 11 de Agosto del 2010.**



Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir a su despacho el documento de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para la Certificación Presupuestal para el Pago correspondiente al Premio Ganador del Concurso de Creación del Logo Institucional al Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla.

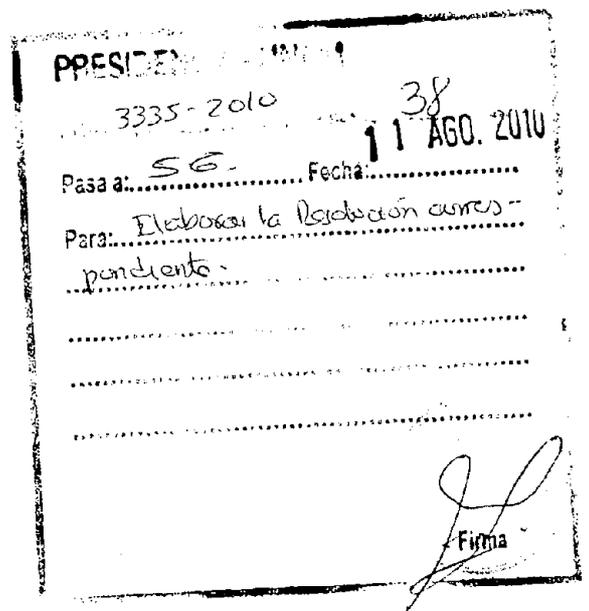
Al respecto esta Oficina autoriza la Disponibilidad en el Marco Presupuestal por la Fuente de Recursos ordinarios, en la Meta 0. Acciones para la Conducción Administrativa, Por un Monto de S/.300.00 n.s.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente.



Adjunto documentos de la Referencia
WMC/(e) oppto.
Slvm/Sec
Cc.Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

INFORME N° 088-2010-UPTO/LINAM

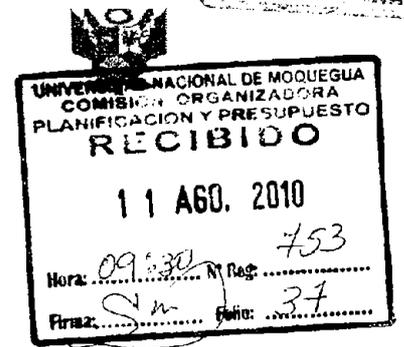
A : Msc Walter Merma Cruz.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA : Comunicado N° 279-2010-SG/LINAM.
Proveído N° 141-2010-OPP.

FECHA : Samogua; 11 de Agosto del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Comunicado y Proveído de la referencia, solicitan certificación presupuestal para la cancelación del pago correspondiente al premio como ganador del Concurso de creación de logo institucional al Ing Alex Peter Zuñiga Incalla por el monto de S/ 300.00 n.s.

Al respecto, y estando aprobado en el Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del 2010; Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, en la meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, en la específica 23,27, 11 99 (S/ 300.0) por la fuente de Fto de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dicho gasto.

Se sugiere que el presente Informe sea derivado a Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime J. Caytano Díaz
Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
(e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia.
JCD/temppp.
Cc. Archivo

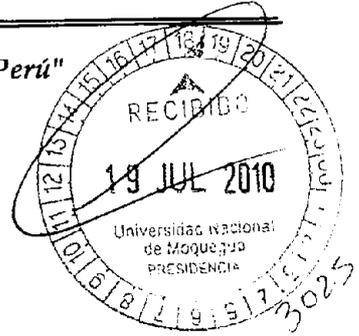
UNAM JUL 05



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"

INFORME N° 0103 - 2010-RRPPII/UNAM



A : Dr. Eli Espinoza Atencia
Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM
De : Lic. Roger Ticona Flores
Jefe. de RR.PP. e Imagen Institucional
Asunto : Información solicitada
Fecha : 19 de julio del 2010

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez informar que visto el documento de la referencia Informe N° 00321-2010/COOR – SEDE ILO- UNAM, debo indicar que según **Resolución N° 028-2009-UNAM** se resuelve modificar el Cronograma para participar del Concurso de Creación del Logo de la UNAM, aprobado mediante Resolución C.O. N° 175-2008- UNAM, desarrollándose el presente concurso según lo establecido en el último cronograma. **Con Resolución C.O. N° 070-2009- UNAM, de fecha 11 de marzo - Se Resuelve: Ratificar los resultados del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua, dando como ganador en primer puesto al Sr. Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla**, y según como se detalla en la parte XIII (Del Ganador) se especifica como premios *S/. 300.00 nuevos soles, diploma de reconocimiento y felicitación a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua*. Por lo expuesto; solicitamos a usted se haga efectivo otorgar los premios al Ganador del Concurso del Logo de la UNAM.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.

Adjunto:

- 01 copia de resolución de C.O. N° 070-2009-UNAM
- 01 Informe N° 0321-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM
- 01 copia de Informe N° 318-2009-RR.PP/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Roger Milton Ticona Flores
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS

Prov: 3025-2010 Folios: 019
Pag: 56
CO 19 JUL 2010

RNTF / RRPP
mars-
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"



INFORME N° 005-2010-OR/SG/UNAM

A : LIC. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE
Secretario General de la UNAM.

ASUNTO : Concurso creación del Logo de la Universidad
REF. : Informe N° 00340-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM
Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo del 2009
Informe N° 070-2009-ORRPP/UNAM

FECHA : Samegua, Julio 20 del 2010

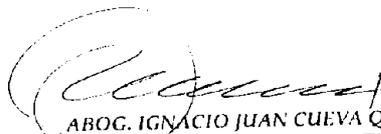
Por medio del presente me dirijo a Ud, para hacer de su conocimiento en atención a los documentos de la referencia que en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo del 2009, la Comisión Organizadora, ratificó los resultados del Concursos de creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme consta del acta de sesión respectiva.

Asimismo, mediante Informe N° 070-2009-ORRPP/UNAM, de fecha 19 de Marzo del 2009, el jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, remite los diseños ganadores del Concurso del Logo de la UNAM, quedando la calificación del Jurado (Comisión Organizadora) de la siguiente manera:

Primer Puesto: Alex Zúñiga Incalla
Segundo Puesto: Gonzalo Williams Paredes Choquehuanca.

Es cuanto Informo para conocimiento y fines.

Atentamente;


ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

UNAM
07

SOBRE EL TERCER PUNTO.- El secretario General da lectura a los Convenios de Cooperación Interinstitucional celebrados entre la Municipalidad Distrital de Ichuña y el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua. 18

La Comisión Organizadora toma conocimiento y acuerda por unanimidad Ratificar los Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos entre la Municipalidad Distrital de Ichuña y el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

ACUERDO

Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre "La Municipalidad Distrital de Ichuña" y la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo es la Cesión en Uso por parte de la Municipalidad Distrital de Ichuña a favor de la UNAM, la Infraestructura deportiva del Estadio Municipal.- Emitase resolución.

Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre "La Municipalidad Distrital de Ichuña" y la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo es la Cesión en Uso por parte de la Municipalidad Distrital de Ichuña a favor de la UNAM, de una movilidad, Camioneta de Color Rojo de doble cabina con Placa de Rodaje PEUH-2647.- Emitase Resolución.

Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre "La Municipalidad Distrital de Ichuña" y la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo es la Cesión en Uso por parte de la Municipalidad Distrital de Ichuña a favor de la UNAM, de Un Bus de color Azul de 41 pasajeros para uso exclusivo de la Sub Sede Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua.- Emitase Resolución.

Con los acuerdos descritos y siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, de lo que doy fe como Secretario General (e) de la Universidad Nacional de Moquegua.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Comisión Organizadora**

SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DEL 2009

1. **APERTURA**
Siendo las Ocho horas y Diez Minutos del día Miércoles 11 de Marzo del Dos Mil Nueve, en la sala de sesiones de la Universidad, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la presidencia del Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Presidente de la Comisión Organizadora y con la asistencia de los miembros: Dr. Andrés Valencia Gutiérrez Vicepresidente Académico y Dr. Juan Vitaliano Rodríguez Pantigoso, Vicepresidente Administrativo; constatado el quórum reglamentario por el Abogado Ignacio Juan Cueva Quispe, Secretario General (e), el señor Presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente Sesión Ordinaria.
- 2.- **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
Se da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria del 09 de Marzo del 2009, la misma que es aprobada en su integridad.
- 3.- **DESPACHO**
 1. Oficio N° 061-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 02 de Marzo del 2009, remitido por la Vicepresidencia Académica sobre viaje de alumnos a la ciudad de Puno con el propósito de realizar pasantías y prácticas al Centro de Investigación de Producción Pesquera - Chuquito Puno, Proyecto Especial Lago Titicaca y "Jaula Flotante de Producción Productiva de Truchas - Puno".
➤ Pasa a la Orden del Día.
 2. Informe N° 012-2009-CA/UNAM de fecha 13 de Febrero del 2009 del Presidente de la Comisión de Admisión remitiendo Propuesta de Carpeta y Prospecto de Admisión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

"Situación Agrícola en la Región Moquegua, los jóvenes preguntan hacia dónde va el Agro en Moquegua", desarrollado el día 13 de Febrero del presente Año.

ACUERDO

Reconocer y Felicitar a los estudiantes que participaron en la Organización del I SEMINAGRO REGIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL denominado "Situación Agrícola en la Región Moquegua, los jóvenes preguntan hacia dónde va el Agro en Moquegua", desarrollado el día 13 de Febrero del presente Año. - Emitase resolución.

SOBRE EL TERCER PUNTO.- El secretario General da lectura al Memorial presentado por Estudiantes, Personal Docentes y Personal Administrativos de fecha 24 de Febrero del 2009, donde solicitan se Reconsidere el resultado y se someta a nueva elección entre los dos primeros puestos.

La Comisión Organizadora toma conocimiento del referido memorial, así como de los resultados del Concurso de creación del Logo de la Institución y acuerdan por unanimidad ratificar los resultados del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

ACUERDO

Ratificar los resultados del Concurso de Creación del Logo de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución. - Emitase resolución.

SOBRE EL CUARTO PUNTO.- El secretario General da lectura al Informe N° 068-2009-MFCH/SUPERV/CEPREUNAM de fecha 24 de Febrero del 2009 presentado por la Lic. Margarita Flores Chipana Supervisora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua donde informa que ha programado el Ciclo Acelerado 2009 cuya finalidad es el desarrollo temático seleccionado por los docentes del CEPREUNAM el 100% práctico de las diversas áreas; cuyo costo por alumno será de S/. 50.00 Nuevos Soles por todo el curso.

La Comisión Organizadora toma conocimiento y acuerda por unanimidad aprobar el Ciclo Acelerado 2009 programado por el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua a desarrollarse del 09 de Marzo al 20 de Marzo del 2009.

ACUERDO

Aprobar el Ciclo Acelerado 2009 programado por el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua a desarrollarse del 09 de Marzo al 20 de Marzo del 2009. - Emitase resolución.

Designar a los docentes del Centro Preuniversitario quienes se encargarán del dictado de los cursos a desarrollarse; de acuerdo al siguiente detalle:

CURSO	DOCENTES SEDE MOQUEGUA	DOCENTES SEDE ILO
ARITMETICA - ALGEBRA	José Luis Morales Rocha	Lucia Foraquita Leonardo
GEOMETRIA - TRIGONOMETRIA	Vladimir Vela Poma	Mario Flores Choque
FISICA	Vladimir Vela Poma	Juan Molina Vásquez
BIOLOGIA	Milton Fernández Arpasi	Nelda Arocutipá Ramos
RAZONAMIENTO VERBAL	Jorge Gutiérrez Valdivia	Juana Alejandrina Rojas Benites
QUIMICA	Gerónimo Manchego Cama	Rodolfo Sánchez Valencia
RAZONAMIENTO MATEMATICO	Martin Chumpitaz Camarena	Euler Tito Chura
GEOPOLITICA	Luis Miguel Calla Salazar	Juana Alejandrina Rojas Benites

SOBRE EL QUINTO PUNTO.- El secretario General da lectura al Oficio N° 051-2009-VAC/CO/UNAM; de Vice Presidencia Académica, de fecha 23 de Febrero del 2009; sobre pedido de Conformación del Comité de Apoyo de Edición de Revista Científica de la Universidad Nacional de Moquegua.

La Comisión Organizadora toma conocimiento y acuerda por unanimidad aprobar del Comité de Apoyo para la edición de la Revista Científica de la Universidad Nacional de Moquegua.

ACUERDO

Aprobar la Conformación del Comité de Apoyo para la edición de la Revista Científica de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

COMITÉ DE EDICION DE LA REVISTA CIENTIFICA

1. Ing. Juan Carlos Clares Perca
2. Ing. Sheda Méndez Ancca
3. Ing. Juan Molina Vásquez
4. Mag. Juana Alejandrina Rojas Benites
5. Bach Henry Maquera Mamani
6. Sr. Victor Maldonado Rivera



UNAM POL. 09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

RECIBIDO
28 MAY 2010
2223

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N°00340-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquin Espinoza Atencia
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
(e) Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Remito documento

REFERENCIA : Proveído N° 2047

FECHA : Ilo, 27 de Mayo del 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitir la Carta N° 003-2010/APZI, presentado por el Ing. Alex Zuñiga Incalla - Docente de la Universidad Nacional de Moquegua, donde solicita respuesta sobre el documento presentado sobre la convocatoria de creación del logo realizado el 20 al 30 de enero del 2009.

Adjunto al presente copia simple del documento de la referencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo R. Sánchez Valencia
(e) COORDINADOR SEDE ILO

PRESIDENCIA - UNAM

Prov: 2223-2010-05

Fecha: 28 MAYO 2010

Para: Sesión de C.O.

Firma

RSV/COORD
Dchb, Sec
C c/ ARCH.